



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA CD-ORD-ARTES N° 026/22  
01 de septiembre de 2022

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE 01 DE SEPTIEMBRE DE  
2022**

**ACTA CD-ORD-ARTES N° 026/2022**

En la ciudad de Quito D.M., a las 14h06 del día jueves 01 de septiembre de 2022, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Carmen Jijón, Decana; MSc. Mario García, Representante de profesores e investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal de los empleados y trabajadores, Srta. Vanessa Sánchez, Representante principal por los estudiantes; y, como participantes con voz, MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Christian Viteri, Director Carrera Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director encargado Carrera Artes Escénicas-Teatro; MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador encargado Carrera Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Coordinadora carrera de Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado; Srta. Josselyn López, representante alterna al HCU, Dra. Pasionaria Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Profesores.

Se da inicio a la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia de la PhD. Carmen Jijón, Decana y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

**1. LECTURA DE COMUNICACIONES**

- 1.1 Conocimiento y aprobación de las Acta de Consejo Directivo:
  - Nro. 022 de 15 de julio de 2022 Ordinaria Presencial
  - Nro. 023 de 21 de julio de 2022 Extraordinaria Virtual
  - Nro. 024 de 10 de agosto de 2022 Ordinaria Virtual
  - Nro. 025 de 24 de agosto de 2022 Extraordinaria Virtual
- 1.2 Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2022-0066-O de 18 de agosto de 2022.- Reconocimiento a profesionales que conforman el departamento de Arte para la Discapacidad.
- 1.3 Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2022-0054-M de 17 de agosto de 2022.- Solicitud de asignación de 4 horas –Dra. Ana María Palys-Maestría de Investigación en Pedagogía para las Artes.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA CD-ORD-ARTES N° 026/22  
01 de septiembre de 2022

- 1.4. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2022-0075-O de 31 de agosto de 2022.- Ratificación autoridades de la Facultad de Artes; y, Oficio Nro. DFA-043 de septiembre 01 del 2022.
- 1.5. Comunicación de 16 de agosto de 2022.
- 1.6. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2022-1604-M de 15 de agosto de 2022; y, Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0561-O de 18 de agosto de 2022.- Autorización para la liquidación de la Certificación Presupuestaria N° 5 para Contratación de un Técnico Especializado medio tiempo como auxiliar de los procesos de Maestrías de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Artes, por un valor de US 4.505,00.
- 1.7. Comunicación de 11 de agosto de 2022.- Proyecto Congreso de Investigación Artística (cia) de la Fauce.
- 1.8. Comunicación de 19 de agosto del 2022 suscrita por la Srta. Vanessa Sánchez, Oficio Nro. DFA-044 de septiembre 01 del 2022: ANÁLISIS DE LA CARTA DE LA SRTA. VANESSA SÁNCHEZ de 19 de agosto de 2022.

**2. APROBACIÓN DE ACTAS.**

**2.1. Nro. 022 de 15 de julio de 2022.- Ordinaria Presencial. -**

El señor Marcos Camacho manifiesta que en la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 109-2022 de 26 de julio del 2022, referente al préstamo de la cámara filmadora, él solamente se encargaría del bodegaje y préstamo ya que no podría asesorar en el uso y funcionamiento porque no tiene conocimientos sobre el tema, por lo que solicita se suprima la palabra “asesoramiento”.

La señora Secretaria Abogada toma votación a esta propuesta, la misma que es aceptada por unanimidad.

**2.2. Nro. 023 de 21 de julio de 2022.- Extraordinaria Virtual. -**

Se aprueba el acta N° 023 de la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Artes de fecha 21 de julio del 2022, sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

**2.3. Nro. 024 de 10 de agosto de 2022.- Ordinaria Virtual**

Se aprueba el acta N° 024 de la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Artes de fecha 10 de agosto del 2022, sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

**2.4. Nro. 025 de 24 de agosto de 2022.- Extraordinaria Virtual**

Se aprueba el acta N° 025 de la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Artes de fecha 24 de agosto del 2022, sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.





### 3. ASUNTOS ACADÉMICOS

#### 3.1. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2022-0066-O de 18 de agosto de 2022. Reconocimiento a profesionales que conforman el departamento de Arte para la Discapacidad.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 026/2022, de fecha jueves 01 de septiembre de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2022-0066-O de 18 de agosto de 2022, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, le informa a la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, que el jueves 01 y viernes 02 de diciembre del 2022 se llevará a cabo el “I Simposio de Arte para la Discapacidad” y sugiere realizar un reconocimiento al grupo de profesionales que conforman dicha comisión.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

#### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 120-2022

- Encargar al MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, la elaboración del documento de reconocimiento al grupo de profesionales que forman parte de la Comisión de las Artes para la Discapacidad de la Facultad de Artes, el mismo que será entregado en el evento “I Simposio de Arte para la Discapacidad” a realizarse el jueves 01 y viernes 02 de diciembre del 2022.

#### 3.2 Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2022-0054-M de 17 de agosto de 2022.- Solicitud de asignación de 4 horas - Dra. Ana María Palys - Maestría de Investigación en Pedagogía para las Artes.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 026/2022, de fecha jueves 01 de septiembre de 2022, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2022-0054-M de 17 de agosto de 2022, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, le informa a la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, que es necesario oficializar la asignación de 4 horas en la carga horaria de la MSc. Ana María Palys, docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro y Coordinadora de la carrera de Danza, para su participación en el Proyecto de Maestría de Investigación en Pedagogía para las Artes” – MIPPA (Maestría Inter y Transdisciplinaria”, para el período 2022-2022.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

#### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 121-2022

Aprobar la asignación de 4 horas en la carga horaria de la MSc. Ana María Palys, docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro y Coordinadora de la carrera de Danza, para su





participación en el Proyecto de Maestría de Investigación en Pedagogía para las Artes” – MIPPA (Maestría Inter y Transdisciplinaria”, para el período 2022-2022; toda vez que esta asignación fue aprobada por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado en la carga horaria docente de la Facultad de Artes, período 22-22, mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0635-O de 28 de abril de 2022.

**3.3. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2022-0075-O de 31 de agosto de 2022.- Ratificación autoridades de la Facultad de Artes; y, Oficio Nro. DFA-043 de septiembre 01 del 2022.**

Se avoca conocimiento del Oficio UCE-FAR-SUB-2022-0075-O de 31 de agosto de 2022, suscrito por el MSc. Javier Escudero, Subdecano quien le solicita a la PhD. Carmen Jijón, Decana y Presidenta de Consejo Directivo la ratificación de las autoridades de la Facultad de Artes; así mismo se da lectura del Oficio DFA-043 de septiembre 01 del 2022 mediante el cual la Sra. Decana le responde al Sr. Subdecano que no es procedente por cuanto el señor Rector es el único en designar y ratificar autoridades.

La señora secretaria abogada toma votación sobre la pertinencia de la petición del señor Subdecano, quedando la votación de la siguiente manera:

- MSc. Luis Cáceres, no es pertinente
- MSc. Mario García si es pertinente
- Srta. Vanessa Sánchez, si es pertinente
- Decana, no es pertinente.

En este caso la decana tiene el voto dirimente, la petición del señor Subdecano queda solamente para conocimiento.

**3.4. Comunicación de 16 de agosto de 2022.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 026/2022, de fecha jueves 01 de septiembre de 2022, conoció la comunicación de 16 de agosto del 2022, mediante la cual la Dra. Madeleine Loayza y el MSc. Santiago Rodríguez, Miembros del Consejo de Carrera de Artes Escénicas-Teatro, solicitan a Consejo Directivo, reconsiderar la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES –N° 102 2022 de 28 de julio del 2022, tomando en consideración lo manifestado en dicho documento y se restituya el espacio que los docentes de dicha carrera ocupaban para realizar actividades previas a dictar su cátedra, o la asignación de uno nuevo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió con la siguiente votación:

- MSc. Mario García           A favor
- MSc. Luis Cáceres           A favor
- Srta. Vanessa Sánchez       A favor
- Sr. Marcos Camacho         A favor





- PhD. Carmen Jijón se abstiene ya que considera importante buscar una solución respetando los criterios de todas las carreras.

### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 122-2022

- 1) Reconsiderar la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES –N° 102 2022 de 28 de julio del 2022, solicitada por los miembros de Consejo Directivo (Representante estudiantil y representantes docentes) de conformidad con la carta suscrita por la Dra. Madeleine Loayza y MSc. Santiago Rodríguez, miembros del Consejo de Carrera de Artes Escénicas-Teatro en el cual insisten se devuelva el espacio de la boletería del Teatro de la Facultad de Artes para que sea utilizado como vestidor de los docentes, a partir del inicio del periodo académico 2023-2023.
- 2) Solicitar al MSc. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas, MSc. Juan Arellano, Director de la carrera de Artes Escénicas-Teatro (e), Coordinadora de la Carrera de Danza y Coordinador de carrera de Artes Musicales (e), reunirse para realizar una redistribución de los espacios de la Facultad de Artes y buscar la mejor solución en su uso para el periodo académico 2023-2023.

Siendo las 15h57 se retira de la sesión la PhD. Elena Pasionaria Rodríguez.

**3.5. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2022-1604-M de 15 de agosto de 2022; y, Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0561-O de 18 de agosto de 2022.- Autorización para la liquidación de la Certificación Presupuestaria N° 5 para Contratación de un Técnico Especializado medio tiempo como auxiliar de los procesos de Maestrías de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Artes, por un valor de US 4.505,00.**

Se conoce el Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2022-1604-M de 15 de agosto de 2022 y el Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0561 de 18 de agosto de 2022, mediante este último la Sra. Decana autoriza al señor Analista Financiero proceder con la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 5-Contratación de un Técnico Especializado medio tiempo como auxiliar del proceso de Maestrías de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Artes, por el valor de USD. 4505,00 a fin de pagar a los docentes, tutores y lectores de años anteriores y/o adecuaciones de las instalaciones de la FAUCE.

**3.6. Comunicación de 11 de agosto de 2022.- Proyecto Congreso de Investigación Artística (cia) de la FAUCE.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 026/2022, de fecha jueves 01 de septiembre de 2022, conoció la comunicación de 11 de agosto del 2022, mediante la cual la MSc. Abigail Ayala, miembro de la Comisión Editorial, le solicita a la PhD. Carmen





Jijón, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, se proceda a la revisión y aprobación del proyecto finalizado denominado “Congreso de investigación artística”.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

### RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 123-2022

- 1) Aprobar el Proyecto “Congreso de investigación artística”, presentado por la MSc. Abigail Ayala, miembro de la Comisión Editorial.
- 2) Solicitar al MSc. Mario García, MSc. Abigail Ayala y Lic. Stalin Bravo, miembros de la Comisión Editorial, continúen con el trámite pertinente ante las instancias universitarias correspondientes.

#### 4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

**4.1. Comunicación de 19 de agosto del 2022 suscrita por la Srta. Vanessa Sánchez, Oficio Nro. DFA-044 de septiembre 01 del 2022 REF: ANÁLISIS DE LA CARTA DE LA SRTA. VANESSA SÁNCHEZ de 19 de agosto de 2022.**

La Sra. Decana informa que se ha asesorado con el Abogado Esteban Guarderas sobre la comunicación emitida por la Srta. estudiante Vanessa Sánchez y da lectura de dicho documento, ya que manifiesta que en un ambiente hostil es imposible trabajar.

Se vierten varios criterios al respecto por parte de los miembros de este organismo, quienes coinciden en que hay que llamar a la tranquilidad y conversar con los estamentos respectivos para crear un buen ambiente en la FAUCE.

La Señora Decana mociona que se archive la carta y se invita a la Srta. Vanessa Sánchez, representante de los estudiantes a conversar con las autoridades de la Facultad, moción que es apoyada por el MSc. Mario García.

Se procede a tomar votación:

- MSc. Mario García, apoya la moción
- MSc. Luis Cáceres, apoya la moción
- Sr. Marcos Camacho, apoya la moción
- Srta. Vanessa Sánchez, apoya la moción
- PhD- Carmen Jijón, apoya la moción.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA CD-ORD-ARTES N° 026/22  
01 de septiembre de 2022

Siendo las 17H17 se termina la sesión.

PhD. Carmen Jijón de la Torre  
DECANA

Ab. Andrea Vargas Ordóñez  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.  
2022-09-21  
16h00

